onos: 56 9 87657334 - Fono Fax (57)2384423 Pers. Juridica N°. Dec. Ex. 1.574. Rut. 65.022.667-5 Email: presidente@corporaciondecuequerosdechile.com b) haroldgonzalezm@hotmail.com

Web. www.corporaciondecuequerosdechile.com



BASES OFICIALES

Y DANZAS REPRESENTATIVAS REGIONALES CATEGORIA JUNIOR CCCCC – 2020

Corporación Cultural de Campeones y Cuequeros de Chile

SEDE LICANTEN

VII REGION DEL MAULE - CHILE

Auspicia: Ilustre Municipalidad de Licanten

Organiza: Corp. Cultural DE Campeones y Cuequeros de Chile

03 al 09 de Febrero del 2020

La Corporación Cultural de Campeones y Cuequeros de Chile, y la Ilustre Municipalidad de Licanten, por intermedio de su Campeonato Nacional de Cueca Huasa y Danzas Representativas Regionales, categoría "Junior" en su nueva versión estima que, esta instancia de reunir a las parejas de todas las regiones del País, constituye:

El Establecimiento de un vínculo de unidad a través de nuestra Danza Nacional la Cueca, donde los participantes de Arica a Punta Arenas, con su ternura, orgullo y amor de parte padres y sus hijos junto a los campeones Nacionales de cueca y Cuequeros de Chile demuestren al país que es posible la amistad y el amor por nuestros valores patrios.

Mostrar a los hombres y mujeres de Chile, asistentes a este evento las bellezas naturales y la calidez de nuestra gente.

Consideraciones Generales

- 1-. La Corporación Cultural de Campeones y Cuequeros de Chile ha tenido a bien organizar esta nueva Versión del Campeonato Nacional de Cueca Huasa y Danzas Representativas Regionales Categoría Junior, Decima Tercera Versión, disponiendo para ello de un equipo organizador comandado por los delegados de la CCCCC.
- -. Las parejas, Apoderados, Monitores y representantes de aquellas parejas que quieran participar en este Campeonato Nacional Categoría **Junior**, tomarán conocimiento de estas bases adquiriendo el compromiso de respetarlas cabalmente.

 De igual forma tomarán conocimiento y compromiso los:
 - Directores Regionales
 - Delegados Regionales de esta Categoría.

onos: 56 9 87657334 - Fono Fax (57)2384423 Pers.Juridica N°.Dec.Ex.1.574.Rut. 65.022.667-5 Email: presidente@corporaciondecuequerosdechile.com b) haroldgonzalezm@hotmail.com

Web. www.corporaciondecuequerosdechile.com



- 3-. En este evento Nacional se bailara cueca huasa de la zona central de 48 compases por ser la más representativa y difundida en las diez y seis Regiones del País y una Danza Representativa Regional, con sus respectivos atuendos típicos.
- 4-.Participará una pareja por Región, a excepción de la región que organice el Campeonato Nacional, la cual tendrá la opción de presentar una pareja denominada SEDE NACIONAL, la que deberá ser elegida en el Campeonato Regional. Así mismo en el caso que a este Campeonato Nacional se le adhiera otra Comuna en la conformación de entes patrocínales, que signifique una o más jornadas de competencia en aquella comuna, podrá el Director Sede, cambiar el origen de la pareja sede descrita por una proveniente de esa Comuna.

5-. Requisitos para participar:

Podrán participar todos los interesados que cumplan con los siguientes requisitos:

- Edad, de 12 a 15 años no cumplidos a la fecha inicio del Campeonato Nacional.
- Ser de Nacionalidad Chilena.
- Vivir y Acreditar su residencia en la región respetiva POR DONDE PARTICIPARÁ
- Representar a una de las Comunas de su Región Respectiva.
- No haber bailado por otra región en a lo menos 12 meses a la realización del certamen Regional.
- Fotocopia de carnet de Identidad.

NOTA: Los participantes, invitados, delegados y conjuntos tienen la obligación de participar en la cena de despedida de la última noche de competencia del Campeonato Nacional

- 6.- Las parejas participantes deberán ser elegidas mediante Campeonatos Comunales, Provinciales y Regionales, o REGIONALES ABIERTOS supervisados por el delegado (a) Regional de la Categoría en Conjunto con su Director (a) Regional de la Corporación Cultural de Campeones y Cuequeros de Chile
- 7.- No podrán participar aquellas parejas en su conjunto o individualmente se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Que a la fecha de la selección Comunal, Provincial o Regional se encuentre poseedor de un título de campeones regionales de la categoría e institución que fuese así como también los que se encuentren con el título Sede Nacional. o Regional
 - b) se aceptaran cartas de renuncia del certamen en donde son campeones.

onos: 56 9 87657334 - Fono Fax (57)2384423 Pers.Juridica N°.Dec.Ex.1.574.Rut. 65.022.667-5 Email: presidente@corporaciondecuequerosdechile.com b) haroldgonzalezm@hotmail.com

Web. www.corporaciondecuequerosdechile.com



- b) La Pareja campeona nacional, (EN FORMA INDIVIDUAL O COMO PAREJA) de cueca huasa, danza representativa hasta que cumpla su proceso de entrega nacional vigente de cualquier categoría a la fecha de la selección regional.
- c) Esta restricción quedará sin efecto si aquel campeonato del cual obtenga el título no se lleve a efecto o que comprobadamente se trate de un campeonato extinto para lo cual, en este último caso, deberá haber transcurrido, a lo menos 12 meses desde su obtención.

Se excluyen de las restricciones señaladas precedentemente aquellos campeones escolares e instituciones privadas que realicen campeonatos en donde participen solo hijos o familiares de los funcionarios.

- d) NO PODRÁN BAILAR PAREJAS DONDE SUS INTEGRANTES SEAN DE OTRAS REGIONES. (AMBOS O EN FORMA INDIVIDUAL) ACREDITANDO SU RESIDENCIA A TRAVÉS DE CERTIFICADO, EN CASO DE DUDAS SE SOLICITARÁ 2 TESTIGOS A ACREDITEN POR LO MENOS 1 AÑO DE RESIDENCIA EN LA COMUNA DE LA REGIÓN.
- 8-. El cierre de la inscripciones de las parejas campeonas regionales, será impostergablemente el día 22 de Diciembre de 2019 y no se aceptarán aquellos que se inscriban o clasifiquen en la fecha posterior al cierre de inscripciones, salvo aquellas parejas que deban asistir en reemplazo de los campeones regionales que por cualquier causa o razón no puedan participar en el Nacional. El orden de reemplazo será en forma decreciente hasta el tercer lugar. Si no hubiese reemplazante en esos lugares la región quedará sin representante en el certamen Nacional.
- 9-. La acreditación la hará el delegado Regional de la Categoría al correo: inscripcioncccc@gmail.com. Será de responsabilidad de la administración de Sedes Nacionales administración@corporacióndecuequerosdechile.com), ingresar e inscribir la pareja en la página de la Corporación.
- 10-. Conjuntamente con la inscripción se entregarán la información de la danza representativa regional y su respectiva reseña en el formato diseñado. La danza que se inscriba será la que se presente en el certamen nacional, por lo tanto no se aceptará cambios posteriores. Quedará excluida de participar en el campeonato Nacional la pareja que a la fecha de inscripción no entregue esta información.
- 11-.La ficha de inscripción deberá tener los datos completos de cada participante, un número telefónico y un correo electrónico para poder contactarlo.
- 12-.Los documentos respectivos: certificados de nacimiento, o fotocopia de carnet, actas, planillas del evento regional, deberán ser entregados en la recepción de documentos en el certamen nacional.
- 13-. Las parejas deberán encontrarse en la ciudad de Licantén el día 03 de Febrero del 2020, la recepción será desde las 15:00 a 17:00 hrs. . Lugar . Municipalidad de Licantén.

onos: 56 9 87657334 - Fono Fax (57)2384423 Pers.Juridica N°.Dec.Ex.1.574.Rut. 65.022.667-5

Email: presidente@corporaciondecuequerosdechile.com b) haroldgonzalezm@hotmail.com Web. www.corporaciondecuequerosdechile.com b) haroldgonzalezm@hotmail.com web.



Impostergablemente el regreso de las delegaciones a sus lugares de origen será el día 09 de Febrero de 2020 a las 12:00 hrs.

La organización ,no se hara cargo de ninguna persona que llegue con antelación , al Evento , o que salga posterior a este

14-.La institución organizadora proporcionara la movilización local , la alimentación y estadía de la delegación oficial acreditada que estará constituida por la pareja de Junior, y delegado(a) regional de la categoría. En caso de que dicho delegado no pueda asistir asumirá exclusivamente su Director(a) Regional. o quien el designe siendo este un delegado regional. NO HAY REEMPLAZO

Téngase presente que será responsabilidad de la Corporación Cultural de Campeones y Cuequeros de Chile y de la comisión organizadora la estadía única y exclusivamente de la delegación oficial descrita y de aquellos contemplados como invitados oficiales, por tanto cualquier persona adicional no será recibida por la comisión organizadora.

15-. Delegación no Oficial: Corresponde a todas aquellas personas que acompañen a la pareja participante en calidad de familiares, simpatizantes, amigos, barras y que no se encuentre en condición de apoderado o delegado regional y por la cual nuestra Corporación Cultural De Campeones Y Cuequeros De Chile solo tendrá la deferencia (en algunos casos) de ver la posibilidad de conseguirles un colegio como alberge el cual podrá tener un costo mínimo donde podrán ocupar sus dependencias. Para este efecto deberá acreditarse una persona responsable por cada delegación no oficial que se haga cargo de aquella respecto del comportamiento, cuidado y aseo del espacio que se le asigne en dicho albergue. Estas delegaciones deberán traer sus propios sacos de dormir, colchones u otro elemento de abrigo. Todo daño producido contra la propiedad del albergue facilitado será denunciado a los organismos policiales correspondientes, independiente de los gastos de reparación que deberá cancelar quien resulte responsable. Objeto garantizar las reparaciones por daños, la comisión organizadora podrá solicitar a quienes ocupen las dependencias facilitadas, de una garantía en dinero al efecto, pudiendo denegar el acceso a quienes no cumplan esa condición. El responsable ante la comisión organizadora será el delegado regional.

Los Jurados.

16-. En el Campeonato Regional el delegado regional, en conjunto con el director regional, sugerirán una terna o quina de jurados calificados para este efecto al Directorio Nacional; siendo el Directorio Nacional quienes elegirán y designarán las personas más idóneas para el certamen. El presidente del jurado será el director regional o alguien que estime conveniente el Directorio Nacional.

Cabe señalar que el presidente del jurado tiene que ser la persona que conozca a cabalidad las bases de la categoría, ya que él deberá dar la charla técnica a los participantes y velar por el fiel cumplimiento de las bases, para dar así transparencia, tranquilidad y seguridad al evento.

.....

17-. En el Campeonato Nacional, habrá un mínimo de cinco jurados los cuales podrán ser propuestos por el Director Sede de la categoría al Directorio Nacional; siendo el Directorio Nacional quienes aprobarán y determinarán las 5 personas más idóneas para el certamen. El presidente del jurado será un integrante del Comité Técnico o en su efecto algún integrante

onos: 56 9 87657334 - Fono Fax (57)2384423 Pers.Juridica N°.Dec.Ex.1.574.Rut. 65.022.667-5

 $\textbf{Email:} \ \underline{presidente@corporaciondecuequerosdechile.com} \quad \textbf{b)} \ \underline{haroldgonzalezm@hotmail.com}$

Web. www.corporaciondecuequerosdechile.com



del Directorio Nacional. Esta modalidad de elección de jueces también será pertinente para el Campeonato Nacional de Danza Representativa. Si en el Campeonato Nacional se acordara aumentar el número de jurados dicho aumento deberá ser de dos en dos para mantener una dotación impar y los incrementos les corresponderán determinarlos al Directorio Nacional.

- 18-.En ambos Campeonatos Nacionales el Presidente Nacional junto con el Director Sede designará de una persona de su absoluta confianza para manejar el sistema Computacional de entrada de datos de las planillas de evaluación.
- 19-. En cada campeonato, sea regional o nacional el comité organizador deberá disponer de las medidas necesarias para resguardar la integridad de cada uno de los miembros del jurado y en caso de que alguno de ellos reciba algún tipo de agresión deberá velar por que tal agresión sea tratada por la autoridad policial correspondiente, dejando las constancias necesarias e informar a la Corporación Cultural De Campeones Y Cuequeros De Chile del desarrollo de la investigación y sus resultados.
- 20.- La organización de los Campeonatos Regionales deberá recibir con todas las garantías y facultades al supervisor o veedor del Directorio Nacional que corresponda a su región respectiva.

Evaluación De La Cueca Huasa.

21-. La presentación personal es un requisito fundamental que será evaluada por el jurado siendo aquella la siguiente:

DAMA:

- ☑ Vestido de China con estampados floreados, en telas no brillantes y de diseños sencillos y no extravagantes. , DE HECHURA O CONFECCIÓN TRADICIONAL
- Zapato común de taco que permita la estabilidad de la dama. NO TACO AGUJA
- 2 Falsos acordes con el largo del vestido no siendo de ruedo exagerado.
- Pañuelos de telas corrientes (popelina, crea, piel durazno etc.).

VARÓN:

- Terno o ambo de huaso en colores tradicionales sin adornos.
- Zapato de huaso.
- Bota corralera o piernera.
- ☑ Espuela con rodaja acorde a la estatura y a la habilidad del bailarín. (max, N° 5)
- Cinturón con chasquilla.
- ② Manta o Chamanto acorde a su estatura. Para efecto de evaluación estos atuendos deben ser considerados en igualdad de condiciones.
- Sombrero de Huaso de paño, paja o fieltro, (minimo 08 cm de copa)
- Camisa cuadrille abotonada, sin corbatín o herradura colgante.
- Pelo corto.

onos: 56 9 87657334 - Fono Fax (57)2384423 Pers.Juridica N°.Dec.Ex.1.574.Rut. 65.022.667-5





22-La Corporación Cultural de Campeones y Cuequeros de Chile, en su Campeonato de Cueca Huasa y Danza Representativa categoría Junior, busca una cueca de jóvenes adolecentes con toda la naturalidad y juego propio de los jóvenes de esta edad de competencia. La cueca dentro de la categoría deberá respetar las coreografías básicas manteniendo las caractericticas dentro de la danza. Existiendo para ello gracia y naturalidad en los movimientos de pareja con el virtuosismo y recursos necesarios sin caer en la exageración, en todo momento predominara el ritmo.

23-. Estimando que la cueca es una sola en todo el territorio nacional y que solo lo hace diferente el estilo personal de las parejas participantes, SE EVALUARÁ contemplando 9 conceptos y de acuerdo a los siguientes criterios.

A-) PRESTANCIA: INCLUYE

- -PRESENTACIÓN PERSONAL,
- INVITACIÓN
- PASEO

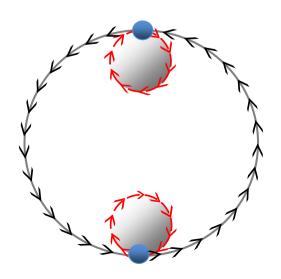
ESTAS TRES ETAPAS SE CONSIDERARÁN COMO LA FASE INICIAL DE LA DANZA QUE DEBERÁ SER EJECUTADA EN FORMA NATURAL Y TRANQUILA.

EN ELLA SE EVALUARÁ:

GALLARDÍA, GENTILEZA, BRÍO, GALANURA, REPETO, GRACIA Y SEGURIDAD EN LA FORMA DE CAMINAR, COMPLEMENTACIÓN DE LA PAREJA.

B-) Vueltas Iniciales:

• Redonda o Círculo: Cada integrante tendrá su punto de inicio, desde ese punto deberá marcar y salir a su derecha formando una circunferencia pasando por el punto de partida de su compañero y regresando a su punto de inicio y de allí realizaran un contra giro por su mano Izquierda hacia su derecha sin salir de la circunferencia inicial, sin llegar a la parte central de la circunferencia. El contra giro no podrá ser atornillado. La vuelta deberá realizarse sin detención lo que no significa que no se pueda hacer alguna destreza dentro de ella, pudiendo realizar en esta vuelta inicial algún enriquecimiento de pasos en donde no podrá tener tendencia a zapateo dentro de ella.





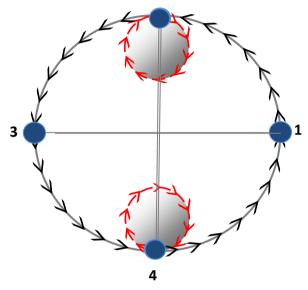
onos: 56 9 87657334 - Fono Fax (57)2384423 Pers.Juridica N°.Dec.Ex.1.574.Rut. 65.022.667-5

Email: presidente@corporaciondecuequerosdechile.com b) haroldgonzalezm@hotmail.com Web. www.corporaciondecuequerosdechile.com b) haroldgonzalezm@hotmail.com



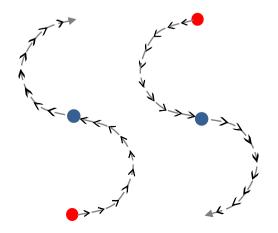
1

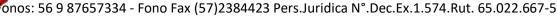
Redonda con tiempo o cuatro estaciones: Esta vuelta es la única que no se marca al salir, debe iniciarse con deslizado. Esta se realizará formando una circunferencia dividiéndola en cuatro puntos iguales, cada integrante de la pareja debe marcar cada uno de estos cuatro cuartos con un paso de su creatividad propia, hasta volver a su punto de inicio, donde realizaran una vuelta pequeña o contragiro por su mano Izquierda hacia la derecha no saliendo de la circunferencia inicial, el contra giro no podrá ser atornillada.



Punto de Inicio

Doble S: En ella cada uno de los integrantes de la pareja deberá comenzar marcando su cueca en su punto de inicio y saliendo hacia el lado derecho con deslizado, formarán un semicírculo llegando a la mitad del espacio delimitado para la danza en donde marcaran de frente para hacer cambio de pie y realizar el otro semicírculo por su lado Izquierdo que terminara en el punto de inicio de su compañero (a), realizando una figura que será la primera S. Una vez allí deberán marcar con cualquier recurso o destreza pero sin ocupar pasos que tengan tendencia a zapateo. Luego deberán salir o devolverse hacia el lado derecho retomando su posición de origen formando la doble S. Es la única vuelta que no tiene contra giro., además se debe respetar la simetría.





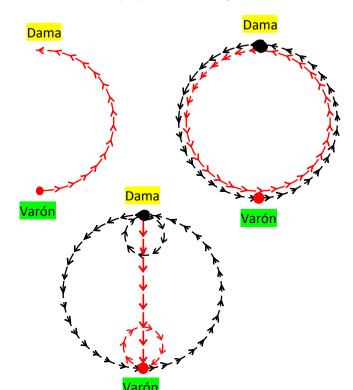




☑ Herradura simple: En ella cada integrante deberá iniciar cepillando a ras de piso en un compás musical en su punto de partida para luego avanzar en forma de herradura cerrada o como una figura de gotita de agua en el cual predomina el cepillado, en la parte superior cruzaran sus espaldas formando un ovalo pequeño en el centro de su vuelta inicial, desde allí volverán a su punto de inicio y realizarán un contragiro, podrán enriquecerla con cualquier otro recurso que predomine de la esencia del cepillado. Sin realizar uso de zapateo.



Corralera; En ella el huaso comenzará la danza en su punto de inicio realizando cualquier recurso que desee, pudiendo enriquecerla con cualquier otro recurso de zapateo o deslizado o el que estime más conveniente avanzando en forma circular hacia la dama sin detener su cueca. La dama deberá esperar al varón en su punto de inicio sin realizar movimientos hacia la izquierda. Luego ambos realizarán una circunferencia, en donde ella deslizará por su lado externo y el varón por su lado interno con el recurso que deseen, esto no debe ser cortado ni devolverse, dejando a la dama en su punto de inicio para allí retroceder de frente en forma lineal para que ambos realicen una vuelta pequeña o contragiro sin salir de su vuelta inicial.





onos: 56 9 87657334 - Fono Fax (57)2384423 Pers.Juridica N°.Dec.Ex.1.574.Rut. 65.022.667-5

Email: presidente@corporaciondecuequerosdechile.com b) haroldgonzalezm@hotmail.com

Web. www.corporaciondecuequerosdechile.com



C-) Floreo, Medias Lunas: La dama se desplazará hacia su derecha y el varón podrá desplazar hacia el mismo lado de la dama delimitando su espacio y formando un semicírculo juntándose ambos hombros con hombros para así cerrar sus medias lunas en el eje lateral sin embargo también se aceptaran variantes de medias lunas no encontradas que constituye para el varón el desplazamiento en contrario al elegido por la dama para lo cual deberán por lo menos cerrar una media luna hombre con hombre (media lunas encontradas). Deberán en la parte más ancha de esta, pasar por su punto de inicio, para luego cerrar la media luna con su pareja en el otro extremo del semicírculo. Esto se deberá realizar en todo momento con paso base deslizado. Cabe destacar que se pedirá una media luna como mínimo por cueca la cual esta deberá estar desarrollada por la dama.

Considerando que el floreo se entiende como la gracia y elegancia con que cada bailarín conquistará a su pareja dentro de la danza, esta deberá evaluarse desde el punto de vista de juego, conquista y feminidad. No se aceptan medias lunas sobre medias luna, ni los cortes de ella para devolverse (al menos que el varón desee realizar un Achique), las medias lunas se realizaran sin detenciones pudiendo realizar en esta media luna algún enriquecimiento de pasos en donde no podrá tener tendencia a zapateo dentro de ella Tampoco se podrán utilizar figuras lineales horizontales para respetar la circunferencia imaginaria en que está inmersa la cueca. Sin embargo se podrá utilizar los achiques por el varón dentro de ella.

- D-) Desplazamiento o Deslizado: Este deberá desarrollarse desplazado con el pie delantero a ras de piso completo o en metatarso (sin tener tendencia a Ballet) apuntando al centro de la circunferencia demarcada en la danza, flectando sus piernas su cuerpo tanto pecho como cadera apuntando a su eje central, el deslizado no debe ser caminado o pasando el pie de lado. Cabe señalar que el desplazamiento predomina en toda la danza por el cual es de suma importancia para la evaluación de esta.
- E-) Escobillado: En esta parte de la cueca ambos bailarines deberán realizar 2 tiempos bailables o 1 compas musical de escobillado base frente a frente en su punto de inicio antes de comenzar a ejecutar las figuras. El escobillado o cepillado se deberá realizar con medio pie al ritmo de la música y a ras de suelo. Luego del cepillado base se permitirán la utilización de otros recursos en los cuales no se podrá ocupar pasos que tengan tendencia a zapateo, del cual por lo menos se debe realizar un total de 6 escobillados bases en el dibujo de piso por cueca, terminando el escobillado con 1 paso de escobillado base o medio compas musical. Deberá mantenerse la espiritualidad del baile y sin grandes virtuosismo que marquen la superioridad de uno de los bailarines por sobre el compañero(a).
- F-) Zapateo: El zapateo deberá comenzar con base, un dos, un dos con ambos pies para luego realizar cualquier variación polirítmica que la pareja determine. Este zapateo deberá ser en todo momento a tierra, respetando ritmo; demostrando intencionalidad y continuidad dentro de la coreografía y no solo virtuosismo de uno de los bailarines por sobre la pareja. El remate o cierre de este debe ser a piso ya sea con un golpe o dos.
- G-) Cambio de lado: Los cambios de lado deben ser simétricos. Ambos bailarines llegarán al centro del espacio delimitado para la cueca marcando la mitad de una S. Al llegar al centro lo harán en forma frontal (de frente y no de costado) continuando con la segunda parte de la S, para llegar al punto de inicio de su compañero (a).

onos: 56 9 87657334 - Fono Fax (57)2384423 Pers.Juridica N°.Dec.Ex.1.574.Rut. 65.022.667-5

 $\label{lem:b} \begin{tabular}{ll} Email: $presidente@corporaciondecuequerosdechile.com & b)$ $haroldgonzalezm@hotmail.com \\ Web. & www.corporaciondecuequerosdechile.com \\ \end{tabular}$



H-) Remate: El remate lo harán concéntrico y terminado de frente, sin dar otra pequeña vuelta ni con retroceso,

El remate debe finalizar a la par con el término del canto terminando la cueca en el punto centro de la circunferencia en la cual se realiza, respetando el eje de inicio de los bailarines. Se debe tener en cuenta que el remate es otro cambio de lado más con ofrecimiento del brazo. No se permitirán remates en rosa ni otra figura inventada que desvalorice nuestra cueca huasa tradicional.

.H-) Ritmo: El ritmo es prioritario dentro de la danza ya que se marca en todas las etapas de la cueca y por ello será evaluado en la totalidad de la ejecución del baile, con mayor énfasis en el deslizado, cepillado y zapateo. Deberán respetarlo desde el inicio hasta el remate.

También se deberá considerar el ritmo en el movimiento corporal, de pañuelo, manta y vestido.

I-) Dominio de Campo: Se entenderá por simetría, la utilización del espacio en iguales tamaños, por ambos bailarines. El circulo imaginario en el cual se desarrolla la danza será dividido en dos y en el punto medio será respetado el giro inicial, cambios de lados, cruces, términos de zapateos etc.

Debe además considerarse que los puntos de inicio de la cueca deben

ser respetados en cada etapa del desarrollo de la danza, donde cada bailarín deberá pasar por ellos en cada cambio de lado, para llegar al punto de inicio de su pareja y para comenzar las distintas partes coreográficas de la cueca.

J-) Expresión y Complementación: Se evaluará en las distintas etapas de la danza la entrega y la comunicación de la pareja: coordinación en los desplazamientos, expresiones faciales y corporales. Debe existir complementación entre ambos bailarines. La expresión corporal del varón debe ser gallarda y segura en sus movimientos. La dama debe ser femenina, elegante, no llegando a la exageración mostrando juegos de pañuelo y vestido. Ambos bailarines deben utilizar sus aperos como complementación a la danza,

Evaluación de la Danza Representativa Regional.

La Danza representativa deberá ser registrada al momento de la inscripción de la pareja en el Campeonato regional.

La pareja que se elija como Campeones regionales no podrán cambiar la danza inscrita en el Campeonato regional. De hacerlo la pareja recibirá la sanción de no evaluar su participación en el Campeonato Nacional de Danza Representativa.

La pareja deberá traer un CD grabado exclusivamente con la danza la cual no podrá exceder los 5 minutos en total entre la lectura de la reseña y la ejecución de la danza.

onos: 56 9 87657334 - Fono Fax (57)2384423 Pers.Juridica N°.Dec.Ex.1.574.Rut. 65.022.667-5

Email: presidente@corporaciondecuequerosdechile.com b) haroldgonzalezm@hotmail.com

Web. www.corporaciondecuequerosdechile.com



2 Considerando la importancia de la danza representativa dentro del campeonato se solicita a las parejas investigar acerca de las danzas representativas de su Zona y de acuerdo al rescate efectuado podrán presentar danzas de origen o autóctonas y también aquellas enraizadas desde tiempos remotos que representa la idiosincrasia propia de la región y que no signifiquen danzas generalizadas del país y de preferencia que no sean variaciones de la cueca.

2 En la danza representativa regional podrá presentarse danzas de coreografías grupales adaptadas a la pareja, ejemplo: Diablada, Zambo Caporal, Chapecao, Cielito, Ring, Etc. Estas coreografías deberán ser adaptadas para puesta en escena como baile de pareja ocupando el espacio físico y libre desplazamiento. Entiéndase de que esto significa de que solo bailará la pareja participante.

🛮 Las danzas de tipo religiosas podrán ser presentadas siempre que aquellas constituyan un baile típico de raíz de la región a la que pertenezcan.

El atuendo típico deberá ser usado por la pareja en la competencia y será acorde a la danza tradicional que interpreta. Conjuntamente con esto al evaluar la danza se considerarán 7 conceptos a los que se les ha asignado distintas ponderaciones. a) Reseña de la danza: La reseña deberá estar escrita en el formato que el delegado regional deberá entregarle al momento de obtener el tirulo regional, tipo de letra Arial 12 conteniendo la narración sintetizada de la clasificación formal de la danza, lo cual concierne a: significado de la danza, lugar, año de vigencia, informante, vestuario, coreografía, pasos y tema musical e instrumentación. Debe excluirse información turística y cualquier otra que no tenga relación con la danza.

- b) Ritmos y pasos: Estos deberán ser acordes a la música y lo que la reseña describa.
- c) Coreografía: considerando que la coreografía es una secuencia de movimientos seguidos, se evaluara a fluidez de estos, realizados en forma natural sin sobreactuación de uno por sobre el otro miembro de la pareja.
- d) Puesta en Escena: Los bailarines podrán en escena lo que la reseña exprese y se considerará una elección del vestuario, formas de expresión, movimientos, distribución espacial y todo aquello que permita la ejecución de la danza y permitiendo remontarse a la zona y época en el que el baile se desarrolla en instancias naturales, no tendrá evaluación la puesta en escena de danzas usando coreografías inventadas o fantasías.
- e) Expresión, intención y complementación: corresponde a la entrega y comunicación de la pareja, coordinación de movimientos, expresión e histrionismo acorde a la danza.
- f) Rescate: se evaluará la recopilación de información de la danza en el tiempo. Tendrá una mayor ponderación aquellos rescates de danzas extintas y no presentadas anteriormente en otros campeonatos.
- g) Dominio escénico: Se evaluara la utilización de espacio dispuesto para la realización de la danza.

Premiación

a) La pareja que resulte campeona regional recibirá una banda para la dama y un pendón para el varón de color blanco con el logo institucional.

onos: 56 9 87657334 - Fono Fax (57)2384423 Pers.Juridica N°.Dec.Ex.1.574.Rut. 65.022.667-5

Email: presidente@corporaciondecuequerosdechile.com b) haroldgonzalezm@hotmail.com Web. www.corporaciondecuequerosdechile.com b) haroldgonzalezm@hotmail.com



- b) En el campeonato nacional la pareja que obtenga el primer lugar Recibirá el título de Campeones Nacionales de Cueca Huasa Categoría Junior, tendrá banda y pendón tricolor más un trofeo para cada uno de ellos, además se premiara el segundo, tercer y cuarto lugar.
- c) En el campeonato nacional la pareja que en el desarrollo de la danza representativa regional lo haga con el mejor espíritu de representar a su región y cumpla con los puntos dispuestos en las bases de la danza recibirá el título de Campeones Nacionales de Danzas Representativas Regionales Categoría Junior, tendrán banda y pendón tricolor más un trofeo para cada uno de ellos, además se premiara en segundo, tercer y cuarto lugar.
- d) Los participantes elegirán entre ellos una reina y rey del Campeonato Nacional.

Compromiso de los Campeones Regionales y Nacionales.

- a) Los campeones Regionales y Sede Nacional tendrán la obligación de respetar su condición de Campeones Regionales durante todo el período que dure su vigencia como Campeón regional hasta el momento de su entrega; y no podrán, actuando en conjunto o separadamente, participar en otro campeonato regional de una institución distinta a la Corporación Cultural De Campeones Y Cuequeros De Chile mientras no entreguen su título de campeones. El no cumplimiento de este compromiso determinará la exclusión en la participación de las actividades y campeonatos de nuestra institución y la sanción de dos años sin participación en ningún campeonato de la Corporación Cultural.
- b) Los campeones nacionales durante su año de vigencia en todas las categorías deberán hacer los esfuerzos necesarios para asistir a todos los campeonatos nacionales da la Corporación Cultural De Campeones Y Cuequeros De Chile, así como también adquieren el compromiso de concurrir al campeonato nacional de esta categoría al año siguiente para entregar su título.

TÓMESE CONOCIMIENTO Y DIFÚNDASE A LAS REGIONES DEL PAIS.

HAROLD GONZÁLEZ MORENO Presidente Nacional

Corporación Cultural de Campeones

Y Cuequeros de Chile

MARCELO FERNANDES VILOS Alcalde Ilustre Municipalidad de Licantén.

 La Institución Organizadora podrá verse en la necesidad de fuerza mayor modificar o aplazar la fecha del campeonato nacional, para tal efecto se considerara, la fecha de inicio que estaba estipulada antes en las bases ya distribuidas y como de tolerancia para los que no han realizado su regional, podrán adecuarse a la nueva fecha estipulada.